

NOTICIAS Y COMENTARIOS

EL LIBRO BLANCO DEL AGUA

El agua, por sus implicaciones económicas, sociales, ambientales y políticas es considerada como un tema de Estado. Ello implica la búsqueda de soluciones conjuntas basadas en el consenso de toda la sociedad, a través de sus legítimos representantes. Tal consenso sólo es posible a partir del reconocimiento mutuo de los múltiples y diferentes problemas que presentan los recursos hídricos en todo el ámbito del Estado, de ahí la importancia de la presentación oficial del Libro *Blanco del Agua en España* ante el Consejo Nacional del Agua.

Este Libro ha sido elaborado, bajo la dirección de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, con la colaboración, asistencia y soporte técnico del Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, teniendo siempre presente que no existe tal *problema del agua* en abstracto, que lo que en realidad existe es la suma de muchos y diferentes problemas parciales que a veces se entrecruzan, que a veces divergen, problemas antiguos que desaparecen, problemas nuevos que surgen.

OBJETIVOS DEL LIBRO BLANCO DEL AGUA

Un primer objetivo se debe a la necesidad y utilidad de la recopilación de los datos básicos del agua en España. Estos datos básicos se encuentran en una situación de enorme dispersión en numerosas instancias administrativas y privadas, y su mera síntesis y unificación ya posee un gran interés intrínseco. Además, la ingente labor de recopilación y unificación desarrollada permite darles un tratamiento sistemático y uniforme, organizándolos y actualizándolos, creando archivos comunes consistentes y permitiendo su integración en bancos de datos homogéneos. Un importante producto, derivado de esta tarea, será la edición electrónica de una base de datos de agua que, conteniendo esta información básica espacial y temporal, será puesta a disposición pública.

Otro objetivo consiste en fundar las bases para, una vez descrita la situación actual, estimar la evolución previsible y el establecimiento de opciones y prioridades en el uso del agua. Es un sentimiento común que algunas de las recientes previsiones y actuaciones planteadas deben ser objeto de profunda reconsideración. Los cambios de intereses colectivos, las grandes tendencias socioeconómicas y las irrenunciables exigencias ambientales requieren una reorientación de las políticas del agua hacia otras formulaciones de mayor utilidad social y sostenibilidad futura.

Asimismo, no existían documentos sobre el agua en España que incorporasen de forma sistemática la experiencia de la última sequía. La necesidad de reevaluar los recursos conforme a esta significativa experiencia arroja nuevos resultados y genera nuevas inquietudes e incertidumbres que no pudieron ser evaluados con anterioridad.

Por otro lado, las polémicas y antiguas discusiones sobre el tratamiento de las aguas subterráneas han sido desterradas. Se ha tratado la unidad del ciclo hidrológico y lo mismo ocurre con cuestiones sobre la cantidad y calidad de las aguas y la necesidad de su tratamiento integrado.

Por último *otro objetivo explícito* ha sido el permanente esfuerzo por la consideración y enfoque de los problemas del agua desde posiciones múltiples, con ópticas distintas siempre enriquecedoras.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El libro está vertebrado en cinco grandes partes básicas y bien diferenciadas.

La *introducción inicial* es una exposición de los motivos y razones que han llevado a elaborar y presentar el documento.

Una *segunda parte* se ocupa de describir el contexto global en su vertiente fisiográfica, socioeconómica e institucional, sobre el que operan las cuestiones del agua. Esta descripción ofrece los marcos de referencia básicos en los que se inscriben las situaciones y problemas y permite comprender sus condicionantes de fondo.

Una *tercera parte*, de naturaleza básicamente técnica y expositiva, refleja el estado actual de conocimiento en materia hídrica, incluyendo una descripción de los problemas básicos existentes y previsibles, e incorporando contribuciones documentales y perspectivas de diferentes órganos administrativos. Esta tercera parte de descripción de datos, situaciones y problemas del agua en España se considera absolutamente esencial y ocupa, por tanto, una parte importante de este documento.

La *cuarta parte* se dedica a los fundamentos que deben inspirar una nueva política del agua, orientada a la superación de estos problemas e insuficiencias detectados. Para ello deben considerarse, de forma integrada, las distintas facetas jurídicas, ambientales, económicas, sociopolíticas y tecnológicas que concurren en el mundo del agua y que han de contemplarse de forma global y unitaria.

Por último, la *quinta parte* se refiere a la planificación hidrológica como la principal, aunque no única, expresión material de la política del agua, e instrumento básico para su realización.

El análisis realizado por este Libro Blanco del Agua en España ha sido, en general, valorado positivamente por la sociedad que ha manifestado su respaldo y solicitado la elaboración del Plan Hidrológico Nacional sin más demora.

Elena Montaner Salas
Universidad de Murcia